



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006  
Registro DANE: 208421000034. NIT: 9000004848. Núcleo 30  
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico  
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

### ACUERDO No. 01 del Consejo Directivo ADICION

Por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingresos y egresos de la actual vigencia, la suma de Veintitrés Millones Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Veintiún Pesos (\$ 23,409,321.00)

El consejo directivo de la I.E. PALMAR DE CANDELARIA en usos de sus atribuciones legales y en especial de las que le confiere el decreto 4791 de Diciembre de 2008, y considerando que:

- Que existe un mayor recaudo en los ingresos el cual debe de adicionarse, por la suma de Veintitrés Millones Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Veintiún Pesos (\$ 23,409,321.00) que provienen: Mayor recurso del balance, saldo a 31 de diciembre 2020
- Que dicho importe constituye un nuevo recurso para la institución.

#### RESUELVE

**ARTICULO 1º** Acreditar el computo de los ingresos del tesoro de la institución en la suma de Veintitrés Millones Cuatrocientos Nueve Mil Trescientos Veintiún Pesos (\$ 23,409,321.00), de conformidad con la siguiente especificación:

| Cuenta              | Concepto                   | V.Origen             | Cuenta               | Concepto  | V.Destino            |
|---------------------|----------------------------|----------------------|----------------------|---|----------------------|
| 145030100           | Otros Recursos del Balance | \$ 23,409,321.00     | 2551111              | Comisiones, Honorarios y Servicios                            | \$ 1,700,000.00      |
|                     |                            | \$ 0.00              | 2551115              | Mantenimiento   | \$ 10,000,000.00     |
|                     |                            | \$ 0.00              | 2551121              | Impresos y Publicaciones                                      | \$ 1,000,000.00      |
|                     |                            | \$ 0.00              | 2551137              | Actividades Pedagógicas, científicas, culturales y deportivas | \$ 1,400,000.00      |
|                     |                            | \$ 0.00              | 26665502             | Materiales y Suministros                                      | \$ 8,000,000.00      |
|                     |                            | \$ 0.00              | 26665501             | Muebles y Enseres   | \$ 1,309,321.00      |
| <b>TOTAL ORIGEN</b> |                            | <b>23,409,321.00</b> | <b>TOTAL DESTINO</b> |   | <b>23,409,321.00</b> |

**ARTICULO 2º** La presente Resolución rige a partir de su aprobación por parte del Consejo Directivo de la I.E. PALMAR DE CANDELARIA,

Dada en LURUACO, el 02 de febrero de 2021



## INSTITUCIÓN EDUCATIVA PALMAR DE CANDELARIA

Resolución No. 01026 11 de septiembre de 2006  
Registro DANE: 208421000034, NIT: 9000004848, Núcleo 30  
Luruaco, (Corregimiento de Palmar de Candelaria) – Atlántico  
Dirección Carrera 3 # 5B – 165

Se procede a firmar lo anterior luego de haberse leída y aprobada en la reunión No. 02 del Consejo Directivo.

Rogelio Vecino Pérez  
Rogelio Vecino Pérez  
Rector

Hernaldo Peñaranda Carrillo  
Hernaldo Peñaranda Carrillo  
Rep. Docente

Amir Consuegra Escalante  
Amir Consuegra Escalante  
Rep. Docente

Manfris M. González Vargas  
Manfris M. González Vargas  
Rep. Egresado

Daliana Babativa Torregrosa  
Daliana Babativa Torregrosa  
Rep. Estudiantil

Cesar Sarmiento Suarez  
Cesar Sarmiento Suarez  
Rep. Sector Productivo

Luz Mery Jimenez Yobaris Pacheco Barrios  
Luz Mery Jimenez De La Cruz Yobaris Pacheco Barrios  
Rep. Padres

Leonardo Patiño González  
Leonardo Patiño González  
Rep. Administrativo